

Oficio: U.A.I.P. 3177/2020
Asunto: Se remite respuesta
Guanajuato, Gto; a 10 de diciembre de 2020
"80 Aniversario del Monumento al Pipila, Héroe Popular de la Insurgencia"

C. Catalina Reyes Colín.
Presente

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, bajo el número de folio **02619820**, el día **1 de diciembre del año 2020**, misma que a la letra dice:

- "Quiero saber cuántas multas por infracciones de tránsito se han levantado en 2019 y 2020 (por separado) y desglosadas las causas de las mismas. Además, cuántas quejas por escrito se han presentado por parte de los ciudadanos inconformándose por el levantamiento de estas multas. Y en qué sentido se han resuelto; negándolas o aceptándolas." (sic).

Se remite copia simple del siguiente: **Oficio DGM/TM/CJ/1426/2020**, suscrito por el **Lic. Luis Rivera Almanza, Director General de Tránsito Movilidad y Transporte Municipal**, mismo que le brinda respuesta a su solicitud.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones III, VI y XIV, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: uaip@guanajuatocapital.gob.mx, o en el teléfono 73 2 1488.

Atentamente

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso
Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la información pública del Municipio de Guanajuato.

~~DARR~~

Recibí original
Catalina Reyes
10-dic-2020

Oficio Número: DGMMyTM/CJ/1426/2020
Asunto: Contestación a oficio **U.A.I.P. 3082/2020**
Guanajuato, Gto., 03 de diciembre de 2020
"80 Aniversario del Monumento al Pípila, Héroe Popular de la Independencia"

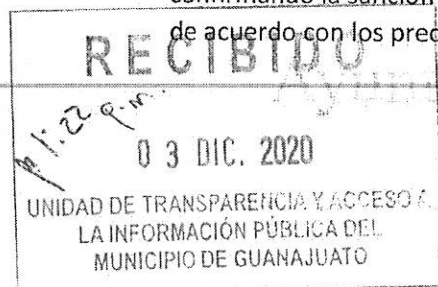
Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso
Titular de la Unidad de Acceso a la Información
Pública del Municipio de Guanajuato.
Presente:

Sirva el presente para enviarte un cordial y afectuoso saludo, así mismo y en atención a su oficio número **U.A.I.P. 3082/2020**, de fecha 01 de diciembre de 2020, recibido en la Dirección General de Tránsito, Movilidad y Transporte Municipal, el día 02 de mismo mes y año, el cual solicita atender la petición presentada ante la Plataforma Nacional de Transparencia, con número de folio **02619820** por parte del C. **Catalina Reyes**, que una vez analizando su petición le expongo lo siguiente:

1. Con lo que respecta al punto **número 1** de su petición, me permito informarle todas las infracciones de tránsito que se han elaborado en que esta Dirección General correspondiente al año 2019 y hasta el día 08 de diciembre de 2020.

INFRACCIONES CONCEPTO	AÑO	
	2019	2020
Estado de Ebriedad	622	1,242
Accidente	209	110
Casco	206	762
Lugar prohibido	12,820	10,512
Parada de urbano	759	450
Verificación	3029	631
Estacionarse en lugar para Discapacidad	1,023	490
Servicio Público	889	519
Otros conceptos	4,329	4,519
Total de infracciones	23,886	19,235

2. Relativo al punto **número 2** de su petición, me permito informarle que esta Dirección General ha recibido **432** inconformidades respecto a la elaboración de la boleta de infracción en el año 2019 y durante lo que va del año 2020, se han recibido **421**, por lo que se da una respuesta al ciudadano de manera favorable a su petición o de lo contrario confirmando la sanción descrita en su folio de infracción, toda vez que se realiza un análisis de acuerdo con los preceptos legales por el área jurídica de esta Dirección General.



Presidencia Municipal
Plaza de la Paz No. 12, Centro,
Guanajuato, Gto.,
Tel. (473) 73 21213